GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

CONTRATO DE ADJUDICACION N° 18 /2019

En la Ciudad de San Juan Bautista, capital del Departamento de Misiones, entre la Gobernación de Misiones, sito en la calle Monseñor Gabino Rojas Nº 691 esquina Dr. Martín María Llano, representada en este acto por el **ING. CARLOS MARIA ARRECHEA ORTIZ, con C.I. N° 1.505.649,** en su carácter de Gobernador, según Acuerdo y Sentencia N° 17/2018, emanado por el Tribunal Superior de Justicia Electoral y el **SR. FELIX MIGUEL CARMELO IBARRA DUARTE, con C.I. Nº 2.895.703,** en su carácter de Secretario General, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, por una parte, y, por la otra, la firma **RAMÓN BELTRAN BRITEZ,** domiciliada en la calle Waldino Ramón Lovera de la ciudad de San Juan Bautista Misiones, República del Paraguay, representada para este acto por el **SR. RAMÓN BELTRAN BRITEZ, con C.I. Nº 490.450,** denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS** ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO MISIONES REPUBLICA DEL PARAGUAY

1. OBJETO.

El objeto del presente contrato es **MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS.**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El pliego de bases y Condiciones y sus Adendas y modificaciones;
c) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del proveedor;
f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 359533, conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2019	*2*	*1*	*4*	*00*	*240*	*30*	*8*	*8*	*20.000.000*
								TOTAL	*20.000.000*

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Contratación Directa N° 05/2019, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Misiones.

CI 490450

Ing. Carlos M. Arrechea Ortiz
Gobernador de Misiones

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1053/2019.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS

LOTE N° 3

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	**72102305-001**	**ITEM 1 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRES ACONDICIONADOS DE 12.000 BTU - (Mantenimiento / Reparacion de aire acondicionado)**	**Unidad**	**EVENTO**	**1**	**N/A**	**N/A**	**1.105.750**	**1.105.750**
1.1		MANTENIMIENTO PREVENTIVO							
1.1.1		Limpieza de condensador	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	20.000	20.000
1.1.2		Limpieza de evaporador	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	20.000	20.000
1.1.3		Limpieza de careta y filtro	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	20.000	20.000
1.1.4		Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado y montaje de motor ventilador	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	130.000	130.000
1.1.5		Mantenimiento de plaqueta electrónica	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	20.000	20.000
1.1.6		Mantenimiento de contactor del equipo de AA	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	15.000	15.000
1.2		MANTENIMIENTO CORRECTIVO				N/A	N/A		
1.2.1		Provisión y carga de gas refrigerante	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	60.000	60.000
1.2.2		Provisión y cambio de placa electrónica	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	184.600	184.600
1.2.3		Provisión y cambio de válvula inversora	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	80.000	80.000
1.2.4		Mantenimiento eléctrico de alimentación de fuerza del equipo de AA	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	20.000	20.000
1.2.5		Mantenimiento y sustitución del cableado del mando del equipo de AA	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	30.000	30.000
1.2.6		Provisión y cambio de capacitor de marcha del compreso	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	25.000	25.000
1.2.7		Provisión y cambio de ventilador y/o turbina de unidad condensadora y/o evaporadora	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	70.000	70.000
1.2.8		Detección de perdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	40.000	40.000
1.2.9		Provisión y cambio de capacitor de marcha de turbina evaporador y/ o ventilador de condensador	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	15.000	15.000
1.2.10		Provisión y cambio de motor ventilador de unidad condensadora	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	135.000	135.000
1.2.11		Provisión y cambio contactor	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	60.000	60.000
1.2.12		Provisión de control remoto	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	18.460	18.460
1.2.13		Provisión y cambio de bobina de 24 volts	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	60.000	60.000
1.2.14		Provisión y cambio de transformador de 220 v a 24 v	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	55.000	55.000
1.2.15		Provisión y colocación de filtro de aire UE	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	27.690	27.690
2	**72102305-001**	**ITEM 2 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRES ACONDICIONADOS DE 18.000 BTU - (Mantenimiento / Reparacion de aire acondicionado)**	**Unidad**	**EVENTO**	**1**	**N/A**	**N/A**	**1.105.750**	1.105.750
2.1		MANTENIMIENTO PREVENTIVO							
2.1.1		Limpieza de condensador	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	20.000	20.000
2.1.2		Limpieza de evaporador	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	20.000	20.000
2.1.3		Limpieza de careta y filtro	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	20.000	20.000
2.1.4		Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado y montaje de motor ventilador	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	130.000	130.000

CI 490450

Ing. Carlos M. Arrechea Ortíz
Gobernador de Misiones

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

2.1.5		Mantenimiento de plaqueta electrónica	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	20.000	20.000
2.1.6		Mantenimiento de contactor del equipo de AA	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	15.000	15.000
2.2		MANTENIMIENTO CORRECTIVO				N/A	N/A		
2.2.1		Provisión y carga de gas refrigerante	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	60.000	60.000
2.2.2		Provisión y cambio de placa electrónica	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	184.600	184.600
2.2.3		Provisión y cambio de válvula inversora	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	80.000	80.000
2.2.4		Mantenimiento eléctrico de alimentación de fuerza del equipo de AA	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	20.000	20.000
2.2.5		Mantenimiento y sustitución del cableado del mando del equipo de AA	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	30.000	30.000
2.2.6		Provisión y cambio de capacitor de marcha del compresor	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	25.000	25.000
2.2.7		Provisión y cambio de ventilador y/o turbina de unidad condensadora y/o evaporadora	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	70.000	70.000
2.2.8		Detección de perdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	40.000	40.000
2.2.9		Provisión y cambio de capacitor de marcha de turbina evaporador y/ o ventilador de condensador	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	15.000	15.000
2.2.10		Provisión y cambio de motor ventilador de unidad condensadora	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	135.000	135.000
2.2.11		Provisión y cambio contactor	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	60.000	60.000
2.2.12		Provisión de control remoto	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	18.460	18.460
2.2.13		Provisión y cambio de bobina de 24 volts	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	60.000	60.000
2.2.14		Provisión y cambio de transformador de 220 v a 24 v	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	55.000	55.000
2.2.15		Provisión y colocación de filtro de aire UE	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	27.690	27.690
								Precio Total	**2.211.500**

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 10.000.000 y el monto máximo es de Gs. 20.000.000.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el 31 de diciembre de 2019.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Gobernación de Misiones, sito en Monseñor Rojas Esq. Martín María Llano de la ciudad de San Juan Bautista.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Jefatura de Servicios Generales de la Gobernación de Misiones.

CI 490450

Ing. Carlos M. Arrechea Ortiz
Gobernador de Misiones

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Juan Bautista – Misiones, República del Paraguay el día 21 de mayo del año 2019.

CI 490450

Ing. Carlos M. Arrechea Ortíz
Gobernador de Misiones

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones